OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Fecha creción	29/01/2019
Código	1 - 1.1 - 1.1.4 - 3-2-22
Subproyecto y/o actividad de plan de acción	Apoyo a la Gestión de la Vicerrectoría Académica en el fortalecimiento de la educación virtual entre Febrero y Septiembre 15 de 2019

1. Coherencia del programa o proyecto

Linea del plan indicativo	Procesos Misionales
Componente o proceso	Docencia
Programa	Renovación Pedagógica e Implementación de las TIC
Proyecto macro	Fortalecimiento en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje

2. Solicitantes del proyecto

Dependencia/Unidad/Área	Vicerectoría Académica Vicerrectoría Académica
Solicitante	Roger Micolta Truque
Cargo	Vicerrector Académico

3. Responsables

Dependencias/Unidades/Áreas

Persona responsable Roger Micolta Truque Vicerrector Académico

4. Situación actual

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el cumplimiento de su misión y dentro de las responsabilidades asignadas debe prestar el servicio educativo dentro de los más altos estándares de calidad y de manera eficiente, eficaz y oportuna.

Por su parte, la acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.

El Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad.

En el marco de la función que le compete al Consejo Nacional de Acreditación de orientar a las instituciones en sus procesos de autoevaluación, se llevara a cabo la visita de apreciación de las condiciones iniciales de la Institución, la cual le permite a la institución identificar si cuenta o no con las condiciones que le permitan adelantar, con posibilidades de éxito, el proceso de acreditación.

De dicha autoevaluación, resulto un plan de mejoramiento que requiere ser ejecutado. Para tales efectos fue encargada la Vicerrectoría Académica, toda vez que esta es la responsable de la gestión general de las actividades académicas ligadas a la formación de pregrado y postgrado en cualquier jornada de carácter formal y de educación continua.

Así mismo, el Vicerrector Académico, es quien asiste al Rector en la formulación de políticas, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y programas que en el orden académico requiera la Institución. Vela además por el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Consejo Directivo, la Rectoría y el Consejo Académicos en materia académica, de extensión y de cultura. Formula y coordina también los planes y programas de docencia, investigación y extensión que desarrolle la Institución. Propone y sustenta la creación, modificación o supresión de Programas Académicos. Coordina con los diferentes Programas la organización y estructura de los planes de estudio, diseño curricular y evaluación de los mismos. Participa también con voz y voto en el Consejo Académico. Coordina la ejecución general del Plan de Desarrollo Educativo de la Institución, entre otros.

Teniendo en cuenta que es de vital importancia la creación del centro de Educación Virtual, y que no se cuenta con el personal de planta necesario para ello, se requiere personal que brinde apoyo a la Vicerrectoría Académica y lidere proactivamente el desarrollo pedagógico-administrativo en los procesos de virtualización requeridos por las facultades de la Institución.

5. Solución propuesta

La Vicerrectoría Académica para el desarrollo de la virtualización requiere profesionales que realicen entre otras, las siguientes actividades:

- Escritura del documento del Centro de Educación Virtual.
- Conformación y consolidación del Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual.
- Consolidación del equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.

El presente proyecto se contempla en el presupuesto aprobado para la Vigencia Fiscal del 2019, Plan Indicativo 2015-2019, en el Plan Anual de Adquisiciones 2019 y Plan Inversiones 2019.

6. Objetivo general

Fortalecer los procesos pedagógico - administrativos de Educación Virtual requeridos por las facultades de la Institución.

7. Descripción de actividades

Actividad	Indicador	Meta	Producto
Escribir documento institucional del Centro de Educación Virtual	Un Documento institucional del Centro de Educación Virtual-	Al finalizar el proyecto se cuenta con el documento institucional del Centro de Educación Virtual.	Documento institucional del Centro de Educación Virtual.
Conformación y consolidación del Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual.	Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual.	Durante el proyecto la Institución Universitaria cuenta con un Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual.	Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual en funcionamiento
Consolidación del equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.	Equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.	Durante el desarrollo del proyecto la Institución Universitaria cuenta con un equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.	Equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.

8. Cronograma de actividades

Actividad	Inicio (S/M/A)	Final (S/M/A)	Duración
Escribir documento institucional del Centro de Educación Virtual	01/02/2019	15/09/2019	7 meses 15 días
Conformación y consolidación del Comité del Plan Estratégico de Educación Virtual.	01/02/2019	15/09/2019	7 meses 15 días
Consolidación del equipo de trabajo de los gestores de contenido y los equipos de trabajo de las dimensiones pedagógica, comunicativa y tecnológica.	01/02/2019	15/09/2019	7 meses 15 días

9. Población beneficiada

Población	Cantidad

Estudiantes	3697
Docentes	181
Administrativos	77
Comunidad de proyección social	50
Otros	123

10. Impacto ambiental

El proyecto no genera intervención en el medio ambiente natural de la institución toda vez que lasactividades a realizar no lo requieren.

11. Presupuesto

No.	Descripción	Und Medida	Unds	No. veces	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Valor Total IVA
01	Apoyo a la Gestión de la Vicerrectoría Académica en las actividades administrativas y académicas	Cuota	1	7	$3.922.000,00	$27.454.000,00	0	$27.454.000,00
02	apoyo a la Gestión de la Vicerrectoría Académica en las actividades administrativas y académicas	Cuota	1	1	$1.961.000,00	$1.961.000,00	0	$1.961.000,00
03	Administración de recursos multimedia blearning de apoyo a los procesos de Enseñanza Aprendizaje	Cuota	1	7,5	$1.272.000,00	$9.540.000,00	0	$9.540.000,00

Costos Operativos **$38.955.000,00 X 0 % : $0,00**

Costo financiero **$38.955.000,00 X 0 % : $0,00**

Costo total **$38.955.000,00**

12. Fuentes de financiamiento de la inversión

Entidad	Tipo de recurso	Valor
Gobierno Nacional		$0,00
Gobierno Departamental		$0,00
Gobierno Municipal		$0,00

Institución Universitaria	Propios	$38.955.000,00

9. Relación de la radicación

Nombre de proyecto	Apoyo a la Gestión de la Vicerrectoría Académica en el fortalecimiento de la educación virtual entre Febrero y Septiembre 15 de 2019

Administrador banco de programas y proyectos / Cargo	Diana Janeth López Franco Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación
Responsable del programa o proyecto / Cargo	Roger Micolta Truque/Vicerrector Académico